



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 18 de noviembre de 2009 (24.11)
(OR. en)**

16215/09

**SOC 718
ECOFIN 814**

NOTA

del:	Comité de Empleo
al:	Comité de Representantes Permanentes (1. ^a parte)/Consejo
Asunto:	Análisis de tipo Cambridge de 2009 de los programas nacionales de reforma - Conclusiones programáticas

Se adjuntan, para conocimiento de las delegaciones, las conclusiones programáticas extraídas por el Comité de Empleo a partir del análisis de tipo Cambridge de 2009.



Análisis de tipo Cambridge de 2009 de los programas nacionales de reforma

CONCLUSIONES PROGRAMÁTICAS

El análisis de tipo Cambridge de 2009 ¹ ha puesto de manifiesto que la crisis ha afectado de manera dispar a los Estados miembros y ha acentuado los desequilibrios regionales, como consecuencia de lo cual resulta más difícil el logro de una cohesión social y territorial. La urgencia de que se apliquen de manera efectiva medidas similares da la pauta de las mayores posibilidades de aprendizaje recíproco. Se reconoce que el seguimiento y la evaluación de las medidas constituye un requisito previo a la definición de políticas eficaces para el futuro.

La crisis ha acentuado muchos problemas estructurales (por ejemplo, el desempleo de larga duración, la falta de correspondencia entre el empleo y las cualificaciones y la exclusión de determinados grupos del mercado laboral). Los desequilibrios macroeconómicos actuales pueden dar lugar a dificultades fiscales en un momento en que aún es necesaria una actuación de política de empleo para hacer frente a retos a corto y a largo plazo. En este contexto, la rentabilidad de las medidas y la mejor selectividad de las opciones programáticas asumen una importancia capital.

Teniendo presente que no será posible revertir la menor demanda de mano de obra exclusivamente por medio de la política de empleo, por lo que se necesitarán asimismo políticas macro y microeconómicas para impedir que se pierda más empleo y velar por que se restablezca la creación de puestos de trabajo, el análisis de tipo Cambridge de este año ha confirmado que debe prestarse la máxima atención a los siguientes problemas:

- **Impedir que el desempleo siga aumentando y adquiera carácter estructural** debería constituir la prioridad esencial hasta que mejoren las perspectivas del empleo. Los regímenes de trabajo temporal de corta duración –y en especial los combinados con formación– siguen resultando útiles hasta que empiece a descender el paro, pero únicamente en empresas y sectores sostenibles y con revisiones periódicas por lo que respecta a los criterios de admisibilidad.

¹ Véase el informe relativo al Análisis de tipo Cambridge de 2009 de los programas nacionales de reforma.

- Es menester ofrecer **respaldo a las transiciones entre puestos de trabajo y mejorar la correspondencia entre cualificación y empleo**, a través del refuerzo de los servicios públicos de empleo y la mejora de la calidad los servicios que prestan. Los servicios públicos de empleo deben ofrecer medidas eficazmente orientadas junto con planteamientos individualizados y con servicios de predespido, así como un mayor acceso a posibilidades de mejora de las aptitudes y cualificaciones y a actividades de búsqueda intensificada de trabajo cuando sean necesarias.
- Se requiere un **refuerzo de las medidas destinadas a los jóvenes y a las personas más afectadas por la crisis**, que debería llevarse a cabo mediante una enseñanza y formación selectivas, ventajas sociales ligadas al trabajo, reducciones selectivas de los costes laborales no salariales y otras subvenciones. Debería lograrse una mejor coordinación del proceso de búsqueda de trabajo con el apoyo a la renta.
- **El diálogo social ha demostrado su importancia esencial** en la definición de las respuestas políticas mientras dura la crisis, y será igualmente necesario para las estrategias de salida. Deberán intensificarse la actuación pública y el diálogo social, a fin de velar, entre otras cosas, por que la legislación de empleo y los regímenes de contratación proporcionen derechos y obligaciones adecuados a los trabajadores y a los empresarios en todos los tipos de contrato.
- Es necesario mejorar la **flexiseguridad, que abarca tanto la flexibilidad como la seguridad**, para hacer frente a la crisis y sustentar la recuperación. Hasta que mejoren las perspectivas de empleo, los aspectos de seguridad de la flexiseguridad son particularmente importantes tanto para los participantes como para los excluidos del mercado laboral. Para los más vulnerables, deberán existir medidas de apoyo a la renta y una protección social adecuada. Los estabilizadores automáticos han demostrado ser una herramienta importante para mantener el poder adquisitivo y la demanda global de los hogares.
- Resulta esencial el **aumento de la pertinencia de la mejora de cualificaciones** (por ejemplo a través de sistemas de formación, aprendizaje, etc.) en relación con los mercados de trabajo. La intensificación de las inversiones en la mejora de aptitudes y cualificaciones constituye un requisito previo para el desarrollo económico sostenible a largo plazo, en especial a efectos de la empleabilidad de los trabajadores y la productividad.

- Deberá seguir prestándose atención a la **participación en el mercado de trabajo, y en especial al empleo femenino**. En líneas generales, los Estados miembros evitan –y deben seguir evitando– los errores del pasado consistentes en expulsar prematuramente a las personas del mercado de trabajo (jubilación anticipada, recurso excesivo a los regímenes de invalidez, etc.).

La actuación programática acometida por los Estados miembros y por la UE frente a la actual crisis ha contribuido a la estabilización de las economías y a la reducción del impacto negativo de la crisis en el empleo. Si bien la economía de la UE está en vías de salir de la recesión, se prevé todavía un aumento del desempleo en 2010. La cronología del desmantelamiento paulatino de las medidas de crisis debe ser la adecuada, para velar por que se pueda hacer frente a los retos que se plantean a largo plazo.
